

Beneficio Cumpleaños:

1. Italmundo ha dispuesto una bonificación de 20% para clientes que compren el día de su cumpleaños y tengan su cuenta al día en los rubros: Panaderías, Cotillón, Peluquerías e Indumentaria.
2. La promoción tendrá vigencia desde el 01/01/2025 hasta el 30/06/2025.
3. Tendrá un tope máximo de descuento de \$300 por cuenta titular.
4. El descuento se aplicará en el cierre de cuenta inmediato a la fecha de la compra, excepto para compras realizadas en las 72 hs previas al cierre y/o transacciones presentadas por el comercio con posterioridad a la fecha de corte, para las cuales se aplicará la bonificación para el siguiente cierre.
5. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con www.italmundo.com.uy, contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.
6. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información www.bcu.gub.uy.